



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.1. Nombramientos, Situaciones e Incidencias

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

RESOLUCIÓN de 24 de julio de 2020, de la Gerencia de la Universidad de Salamanca, por la que se resuelve, en su fase de vacantes, el concurso convocado por Resolución Rectoral de 5 de marzo de 2020, para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario adscritos subgrupos A1, A2 y C1 (Especialidad Administrativa) y a subgrupos A1 y A2 (Especialidad Bibliotecaria/Archivos).

Una vez finalizada la actuación de la comisión de valoración encargada de evaluar, en su fase de vacantes, el concurso convocado por Resolución Rectoral de 5 de marzo de 2020, para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario adscritos a subgrupos A1, A2 y C1 (Especialidad Administrativa) y a subgrupos A1 y A2 (Especialidad Bibliotecaria/Archivos), y elevada por este órgano la correspondiente propuesta de adjudicación de los puestos de trabajo ofertados, este Rectorado, en uso de las atribuciones que tiene conferidas por la Ley orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y por los Estatutos de la Universidad de Salamanca, aprobados por Acuerdo 19/2003, de 30 de enero, de la Junta de Castilla y León,

RESUELVE

Primero.– Adjudicar los puestos convocados a los aspirantes seleccionados de conformidad con la base IV de la convocatoria y de acuerdo con la relación que figura en el Anexo I a esta resolución.

Segundo.– La toma de posesión tendrá lugar en la fecha señalada por la Gerencia, sin exceder el plazo de un mes, desde la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de Castilla y León, pudiendo prorrogarse excepcionalmente por circunstancias organizativas y del servicio hasta el plazo máximo de tres meses, una vez resuelta la fase de resultas.

Tercero.– Convocar a concurso de resultas los puestos que figuran en el Anexo II a esta resolución, con sujeción a las bases de la convocatoria dictadas por Resolución Rectoral de 5 de marzo de 2020.

Cuarto.– De conformidad con la base 4.4 de la convocatoria, los interesados en participar en el concurso de resultas dispondrán de un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León de esta resolución, para la presentación de sus solicitudes.



Quinto.— La presente resolución agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 6 de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades. Contra la misma podrá formularse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Salamanca en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación, en virtud de lo dispuesto en el Art. 46 de la Ley 29/1998, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, lo anterior, y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 124 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, podrá formularse recurso de reposición ante el Sr. Rector en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación.

Salamanca, 24 de julio de 2020.

El Gerente,
(P.D.F. B.O.C. y L. 09/06/2020)
Fdo.: RICARDO LÓPEZ FERNÁNDEZ

**ANEXO I**

PUESTO DE TRABAJO			NIVEL	APELLIDOS Y NOMBRE
FF0403	JEFE DE SERVICIO FORMACIÓN PERMANENTE	ADMINISTRACIÓN CENTRO DE FORMACIÓN PERMANENTE	26	Martín Torres, Francisco Javier
FF0385	JEFE UNIDAD EVALUACIÓN Y PROPUESTAS	SERVICIO DE BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO	21	Veloso Montero, M. Carmen
FF2003	ADMINISTRADOR	COLEGIO ARZOBISPO FONSECA	20	Sánchez Chaves, Agustín
FF5005	SECRETARIO/A DECANO	FACULTAD DE BELLAS ARTES	20	Blanco Sánchez, M. Francisca
FF5529	SECRETARIO/A DECANO	FACULTAD DE FARMACIA	20	Ramos Palmero, M. Pilar
FF5571	SECRETARIO/A DECANO	FACULTAD DE FILOLOGÍA	20	Noriega Villafañe, Luis Carlos
FF5595	JEFE DE NEGOCIADO (INGLÉS)	FACULTAD DE FILOLOGÍA	20	Franco Modenes, Ana María
FF0181	JEFE DE NEGOCIADO INMOVILIZADO FIJO Y ARTÍSTICO	SERVICIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS	20	González Fernández, Rosalía Dolores
FF0093	JEFE DE NEGOCIADO BECAS RÉGIMEN GENERAL	SERVICIO DE BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO	20	Sánchez Miguel, Francisco J.
FF0283	JEFE DE NEGOCIADO PAS LABORAL	SERVICIO DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS	20	Gutiérrez Santos, Sebastián
FF5231	JEFE DE BIBLIOTECA (A. HUMANIDADES)	BIBLIOTECA JOSÉ LUIS RGUEZ. DIÉGUEZ	24	Matallana Díaz, Isabel
FF6243	PUESTO TÉCNICO BIBLIOTECA	BIBLIOTECA FACULTAD DE FILOLOGÍA	20	Estébanez Ruiz, Alberto J.

**ANEXO II**

Puestos de trabajo adscritos a subgrupos A2 y C1 (Especialidad Administrativa) y A2 (Especialidad Bibliotecaria/Archivos)								
CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	UNIDAD/CENTRO	NIVEL	SUBGRUPOS		FORM. ESP.	JORNADA	OBSERVACIONES
FF0539	PUESTO BASE AYUDANTE DE BIBLIOTECA (A. Humanidades)	BIBLIOTECA JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DIÉGUEZ	22	A2			MT4/22	
FF5633	JEFE DE SECCIÓN ADMINISTRADOR	FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	22	A2	C1		MT4/22	
FF0509	JEFE DE NEGOCIADO BECAS PROPIAS	SERVICIO DE BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO	20	A2	C1		MT4/20	
FF0491	JEFE DE NEGOCIADO GESTIÓN MANTENIMIENTO	UNIDAD TÉCNICA DE INFRAESTRUCTURAS	20	A2	C1		MT4/20	
FF5401	JEFE DE NEGOCIADO	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	20	A2	C1		MT4/20	
FF5569	JEFE DE NEGOCIADO	FACULTAD DE FILOLOGÍA	20	A2	C1		MT4/20	
FF0191	JEFE DE NEGOCIADO BIENES MUEBLES	SERVICIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS	20	A2	C1		MT4/20	
FF0117	JEFE DE NEGOCIADO PLANIFICACIÓN PAS	SERVICIO DE PAS	20	A2	C1		MT4/20	